

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
CONSORCION TRIAVIA

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

La propuesta presentada por **CONSORCION TRIAVIA**, representada legalmente por **EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.055.312.690**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCION TRIAVIA	\$ 853.142.144	\$ 853.142.144	

La propuesta presentada por **CONSORCION TRIAVIA**, representada legalmente por **EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.055.312.690**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 1: CONSORCION TRIAVIA

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-6	Debidamente firmada por el que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		7	EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.312.690
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		8	EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.312.690
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		8	EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.312.690 Fecha expedida: 22/06/2014
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		9	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional. Expedido 01/06/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	x		10-12	Aporta formato debidamente suscrito por el R. L
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		20-23	Aporta CC. como persona natural
8	RUT	X		24-26	COMPLE
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		27-47	CUMPLE
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X		14	CUMPLE
11	Certificado de afiliación de salud y pensión	X		48-50	CUMPLE
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes			48-50	CUMLE
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		52-56	CUMPLE
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		57-61	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía	X		62-65	CUMPLE

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

	Nacional de los integrantes del Consorcio				
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		66-69	CUMPLE
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		70-76	CUMPLE
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales				NO CUMPLE
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		77-81	CUMPLE
20	Consulta lista vinculantes	X		82-85	CUMPLE
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		86-89	CUMPLE
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		282-298	CUMPLE
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista	x		257-261	CUMPLE
25	Formato 16. Compromiso anticorrupción	x			N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCION TRIAVIA**, representada legalmente por **EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.055.312.690** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”** debe subsanar requerimientos de cuadro de evaluación jarico.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	≥ 2.0
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 25\%$ del POE

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	≥ 10%
ROA	Utilidad Neta / Activo Total	≥ 8%

PROPONENTE 1: CONSORCIO TRIAVIA					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.294.135.975	8,90	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	145.360.429				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	715.025.812	0,29	x		
Total*100	2.434.371.306				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	159.926.514 17.500	9138,66	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	159.926.514 1.719.345.494				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	159.926.514 2.434.371.306	0,07	x		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCION TRIAVIA**, representada legalmente por **EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.055.312.690** CUMPLE con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencie la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 1: CONSORCION TRIAVIA							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	46000344 88 DE 2011	MUNICIPIO DE MEDELLIN	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CRA 80-81 ENTRE LAS CALLES 65 Y 75 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	05/09/2012	509.035.286.00	224.57 (25% DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	CON 2011-SS- 20-043	DEPARTAMEN TO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SAN JERÓNIMO-POLEAL- SAN PEDRO DE LOS MILAGROS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	15/03/2012	586.571.795.00	465.80 (45% DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						690.37	

El proponente acredita (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio (91-95)

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 507.29. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

- El oferente deberá acreditar Experiencia Específica en UN (1) contrato, que corresponda y/o haya en su alcance la: INTERVENTORÍA EN MÍNIMO LOS SIGUIENTES COMPONENTES (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL) A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

PROPONENTE 1: CONSORCION TRIAVIA							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	SI-302-2013	MUNICIO DE ITAGUI	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE 36 ENTRE LA GLORIETA DE DITAIRES Y LA QUEBRADA LA LIMONÁ EN EL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ	20/09/2015	1.434.777.480.00	1.113.74 (50% DE PARTICIPACIÓN)	SI
TOTAL						1.113.74	

NOTA 1: El valor del contrato deberá ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

El contrato SI-302-2013 se sustenta con una certificación de obra (folio 97-98), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 507.29. El valor del contrato deberá ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 1: CONSORCION TRIAVIA			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PAGINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con matrícula profesional vigente, con posgrado en ingeniería de pavimentos EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como director de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	101
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	103
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	104
		Hoja de vida. CUMPLE	102
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	110
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/09/2004	105
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 02/06/2026.	106
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	104
		Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	107
		Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	108
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	112
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	115
		Copia del diploma de posgrado:	N/A



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Ingeniero civil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como residente de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%		Hoja de vida. CUMPLE	113-114
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	121
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/07/2014. CUMPLE	116
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 01/07/2026. CUMPLE	117
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	120
		Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	118
		Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	119
TOPÓGRAFO tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Topógrafo en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: SERGIO ALEJANDRO MURILLO ESPITIA C.C. 1.074.418.979 CUMPLE	123
		Copia del diploma de pregrado: 29/11/2018 CUMPLE	128
		Hoja de vida. CUMPLE	124-126
		Carta de compromiso profesional firmada: subsananar	subsananar
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/03/2021. CUMPLE	129
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA :	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	113



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%		Certificación de experiencia profesional como TOPOGRAFO: CUMPLE	131
		Certificación de experiencia profesional como TOPOGRAFO: CUMPLE	132
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Inspector en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: GARCIA MEDINA JUAN CARLOS C.C.1.072.708.857	137
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	140
		Copia del diploma de posgrado:	N/A
		Copia del diploma de magister:	N/A
		Hoja de vida. CUMPLE	137-139
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE .	147
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 02/07/2026 COPNIA:	142
		Licencia profesional: expedida el 30/09/2024 CUMPLE	141
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	145
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: CUMPLE	143



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: CUMPLE	144
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías y aeropistas EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Asesor de vías en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA: Cédula de ciudadanía: JHONNA GOMEZ VANEGAS C.C. 63.451.241 CUMPLE Copia del diploma de pregrado: CUMPLE Copia del diploma de posgrado: CUMPLE Hoja de vida. No presenta- subsanar Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL Tarjeta profesional: expedida el 22/01/2009. CUMPLE Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 03/07/2026 EXPERIENCIA ESPECÍFICA Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE Certificación de experiencia profesional como ASESOR DE VIAS:	149 150 151 subsanar 157 152 153 156 154 155



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en Geotecnia EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA certificada mediante dos (2) contratos como Asesor en geotecnia en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: MELQUICEDEC CANTOR BELLO C.C. 19.371.269	159
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	161
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	162
		Copia del diploma de magister: CUMPLE	163
		Hoja de vida. CUMPLE	160
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	169
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/07/1989.	164
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario COPNIA: expedido 22/06/2026.	165
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	168
		Certificación de experiencia profesional como asesor en geotecnia	166

Certificación de experiencia profesional como supervisor en geotecnia	167
---	-----

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en estructuras EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CARLOS ANTONIO MENDOZA FORERO C.C. 80.491.503.	171
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	173
		Copia del diploma de magister: CUMPLE	174
		Hoja de vida. CUMPLE	172
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	180



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista Estructural en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/12/1998. CUMPLE	175
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 03/07/2026.	176
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	179
		Certificación de experiencia profesional como especialista estructural: CUMPLE	177
INGENIERO HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en recursos hídricos y gestión ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Ingeniero y/o asesor hidráulico en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O	I CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CANDIDA ANGELINA SOLER VARGAS C.C. 46.382.694	182
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	184
		Hoja de vida. CUMPLE	183
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	190
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/011/2009 CUMPLE.	186
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 09/07/2026.	186
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	189
		Certificación de experiencia profesional como ASESOR HIDRÁULICO:	187



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%		Certificación de experiencia profesional como ASESOR HIDRAULICO	188
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de construcción. Dedicación 10%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: PAULA JIMENA CORTES OLAYA C.C. 1.003.908.748.	192
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	194
		Hoja de vida. CUMPLE	193
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	200
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/004/2003.	195
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 3/07/2026.	196
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	199
		Certificación de experiencia profesional como: INGENIRA AMBIENTAL	197
		Certificación de experiencia profesional como: INGENIRA AMBIENTAL	198
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Social con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: JASMIN PINZON DIAZ PINZON C.C. 52.148.918	201
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	205
		Copia del diploma de posgrado:	N/A
		Hoja de vida. CUMPLE	203-204
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	211

de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Profesional Social en proyectos de construcción de infraestructura Vial Dedicación 20%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: CUMPLE	206
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA:	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	210
		Certificación de experiencia profesional como residente social	208
		Certificación de experiencia profesional como residente social	209

SST FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniera Civil con posgrado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de un (1) año contado a partir de la expedición de la licencia SST EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: EDNA CAROLINA ROBLES RODRIGUEZ C.C. 52.701.526	213
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	214
		Hoja de vida. No presenta- subsanar	subsanar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	222
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 16/10/2008	215
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 3/07/2026.	216
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	221
		Certificación de experiencia profesional como profesional SST: CUMPLE	219

		Certificación de experiencia profesional como profesional RESPONSABLE SST:	220
ASESOR DE URBANISMO FORMACIÓN ACADÉMICA Arquitecto con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor de Urbanismo en proyectos de construcción y/o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 10%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CARLOS ALONZO CHAMAT REYES: 79.649.021	224
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	231
		Hoja de vida. CUMPLE	225-228
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	236
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/09/1996. CUMPLE	229
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CONSEJO PROFECIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA: CUMPLE	230
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	235
		Certificación de experiencia profesional como profesional ASESOR DE URBANUSMO	233
	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	

ASESOR LEGAL FORMACIÓN ACADÉMICA abogado con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL experiencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor LEGAL en proyectos de construcción y/o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 10%		Cédula de ciudadanía: ROJAS HERNANDES MARCELA VIVIANA C.C. 46.455.565.	238
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	241
		Hoja de vida. CUMPLE	236-240
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	247
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 26/05/2011	242
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 3/07/2026. CUMPLE	2243-244
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	246
		Certificación de experiencia profesional como ASESOR LEGAL: CUMPLE	245

SECRETARIA TÉCNICO ADMINISTRATIVO FORMACIÓN ACADÉMICA técnico y/o tecnólogo en secretariado EXPERIENCIA PROFESIONAL EXPERIENCIA de TRES (3) años contados a partir de la expedición DEL DIPLOMA hasta la fecha de cierre del proceso.	Y/O CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: YENNY LORENA HUERTAS HUERTAS C.C. 1.077.087.613	249
		Copia del diploma: cumple	253
		Copia del diploma de posgrado:	N/A
		Hoja de vida. CUMPLE	250-252
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	256
		EXPERIENCIA GENERAL	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) AÑO ASISTENTE ADMINISTRATIVO Dedicación 100%		Tarjeta profesional:	N/A
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA:	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	255
		Certificación de experiencia profesional como asistente administrativa	254

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCION TRIAVIA**, representada legalmente por **EDISON FABIAN CEPEDA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.055.312.690**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**. subsanar cuadro de requerimientos técnicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	32
3. Experiencia adicional del proponente	23
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por **DETERCONSA**.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: CONSORCION TRIAVIA					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.		x		NO Presenta formato
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.				N/A
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		X		No presenta formato-10 presenta certificaciones
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		No presenta.
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		347-352	Presenta el formato debidamente suscrito.

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	22	22 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	32	32 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	23	23 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	98 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCION TRIAVIA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

La propuesta presentada por **INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDONEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES	\$ \$ 853.142.144	\$ \$ 853.142.144	

La propuesta presentada por **INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDONEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA

PROPONENTE 2: INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-6	Debidamente firmada por el que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		10	LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDONEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		8	LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDONEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.				SUBSANAR
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		11	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional. Expedido 04/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	x		7-9	Aporta formato debidamente suscrito por el R. L CUMPLE
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		13-27	Aporta CC. como persona natural
8	RUT	X		29-33	COMPLE
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		38-151	CUMPLE

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural				SUBSANAR
11	Certificado de afiliación de salud y pensión	X		153	CUMPLE
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		153	CUMPLE
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		155-156	CUMPLE
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		158-159	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		161	CUMPLE
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		163	CUMPLE
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		165-167	CUMPLE
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		169-171	CUMPLE
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		173-174	CUMPLE
20	Consulta lista vinculantes				NO CUMPLE
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).				NO CUMPLE
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		354-356	CUMPLE
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista	x		335-341	CUMPLE
25	Formato 16. Compromiso anticorrupción	x			N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDONEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”** es necesarios subsanar los documentos requeridos en cuadro anterior.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	≥ 2.0
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 25\%$ del POE
ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	$\geq 10\%$
ROA	Utilidad Neta / Activo Total	$\geq 8\%$

PROPONENTE 2: INGESC SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.150.616.400	9,11	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	126.363.700				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo Total*100	126.363.700	0,07	x		
	1.765.952.200				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	458.148.000	380,52	x		
	1.204.000				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	458.148.000	0,28	x		
	1.639.588.500				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	458.148.000	0,26	x		
	1.765.952.200				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDONEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352** CUMPLE con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 2: INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	392 DE 2019	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	INTERVENTORÍA TECNICA, Y ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION PRIMERA ETAPA VIA QUINDUNGUA, CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	23/04/2019	1.051.186.500.00	(1.218.60 96% DE PARTICIPACIÓN)	NO CUMPLE subsanar en la conversión a SMMLV en el formato 3 aportado físico hay inconsistencia
2	CMS-044-DE 2015	MUNICIPIO DE GACHETA	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAS EN EL AREA URBANA MUNICIPIO DE GACHETA	20/03/2016	123.000.000.00	178.40 (100% DE PARTICIPACIÓN)	CUMPLE
TOTAL						1.397	NO CUMPLE SUBSANAR

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

El proponente acredita (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio (176-192)

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 507.29. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. **NO CUMPLE SUBSANAR** la conversión a SMMLV no es correcta

La propuesta presentada, **NO CUMPLE SUBSANAR** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA. En el formato 3 aportado hay inconsistencias

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El oferente deberá acreditar Experiencia Específica en UN (1) contrato, que corresponda y/o haya en su alcance la: INTERVENTORÍA EN MÍNIMO LOS SIGUIENTES COMPONENTES (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL) A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

PROPONENTE 2: INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	LP202101	MUNICIPIO DE UNE	INTERVENTORIA INTEGRAL AL MOJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES (CHOCOLATE LA MESA) EN DESARROLLO DEL COMVENIO INTERADMINISTRATIVO	27/07/2021	1.949.737.508.00	2.146.04 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

			INIAS 2152 DE 2020 MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA				
TOTAL						2.146.04	

NOTA 1: El valor del contrato deberá ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

El contrato LP202101 MUNICIPIO DE UNE se sustenta con una certificación de obra (folio 161), donde cuyo objeto guarda relación con el requerimiento.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 507.29. El valor del contrato deberá ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PAGINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con matrícula profesional vigente, con posgrado en ingeniería de pavimentos EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como director de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	199
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	200
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	203
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	207
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/03/1999	201
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 06/07/2026.	202
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	204



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%		Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	205
		Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	206
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como residente de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	209
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	210
		Copia del diploma de posgrado:	N/A
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	116
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/01/2018. CUMPLE	211
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 06/07/2026. CUMPLE	212
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	213
		Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	214
		Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	215
	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

TOPÓGRAFO tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Topógrafo en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	218
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	222
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: subsananar	226
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida él. CUMPLE	220
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA:	221
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	223
		Certificación de experiencia profesional como TOPOGRAFO: CUMPLE	224
		Certificación de experiencia profesional como TOPOGRAFO: CUMPLE	225
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	228
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	229
		Copia del diploma de posgrado:	N/A
		Copia del diploma de magister:	N/A
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE.	235
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 06/07/2026 COPNIA:	231



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Inspector en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%		Licencia profesional: expedida el 19/10/2022 CUMPLE	230
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	232
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: CUMPLE	233
		Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría: CUMPLE	234
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías y aeropistas EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Asesor de vías en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	237
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	238
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	241
		Hoja de vida. No presenta- subsanar	subsanar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	245
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 29/12/2014. CUMPLE	239
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 06/07/2026	240
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE	242
		Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA EN VIAS:	243



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%		Certificación de experiencia profesional como ESPECIALISTA EN VIAS:	244
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en Geotecnia EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA certificada mediante dos (2) contratos como Asesor en geotecnia en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA: Cédula de ciudadanía: CUMPLE Copia del diploma de pregrado: COMPLE Copia del diploma de posgrado: COMPLE Copia del diploma de magister: COMPLE Hoja de vida. Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL Tarjeta profesional: expedida el 15/12/2010 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario COPNIA: expedido 06/07/2026. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. CUMPLE Certificación de experiencia profesional como GEOTECNISTA	247 248 N/A 251-254 subsananar 258 249 250 255 256



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%		Certificación de experiencia profesional como GEOTECNISTA	257
--	--	--	-----

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en estructuras EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista Estructural en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	260
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	261
		Copia del diploma de especialista: CUMPLE	264
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	268
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 29/11/1977. CUMPLE	262
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 06/07/2026.	263
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	265
		Certificación de experiencia profesional como asesor estructural: CUMPLE	266
		Certificación de experiencia profesional como asesor estructural: CUMPLE	267
		EL PROPONENTE ANEXA:	

INGENIERO HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en recursos hídricos y gestión ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Ingeniero y/o asesor hidráulico en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%	NO CUMPLE	Cédula de ciudadanía: CUMPLE	270
		Copia del diploma de pregrado recursos hídricos y medios ambientales: CUMPLE	271 y 274
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	278
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/09/1998 CUMPLE.	272
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 06/07/2026.	273
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	275
		Certificación de experiencia profesional como ASESOR HIDRÁULICO:	276
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	280
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	281
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	287
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 27/07/2006.	282
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 6/07/2026.	283
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de construcción. Dedicación 10%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	284
		Certificación de experiencia profesional como: INGENIRA AMBIENTAL	285
		Certificación de experiencia profesional como: INGENIRA AMBIENTAL	286

PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Social con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Profesional Social en proyectos de construcción de infraestructura Vial Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	289
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	290
		Copia del diploma de posgrado:	N/A
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	296
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: CUMPLE	291
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA:	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	293
		Certificación de experiencia profesional como residente social	294
		Certificación de experiencia profesional como residente social	295

SST FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	298
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	299
		Hoja de vida. No presenta-	subsananar



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Ingeniera Civil con posgrado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de un (1) año contado a partir de la expedición de la licencia SST EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil Dedicación 100%		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	308
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 19/04/2012	300
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 06/07/2026.	301
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	305
		Certificación de experiencia profesional como profesional SST: CUMPLE	306
		Certificación de experiencia profesional como profesional RESPONSABLE SST:	307
ASESOR DE URBANISMO FORMACIÓN ACADÉMICA Arquitecto con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor de Urbanismo en proyectos de construcción y/o interventoría de infraestructura vial.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	310
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	311
		Hoja de vida.	subsananar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	317
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/06/2010. CUMPLE	312
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CONSEJO PROFECIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA: CUMPLE	313
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	314
		Certificación de experiencia profesional como profesional URBANISTA	315



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Dedicación 10%		Certificación de experiencia profesional como profesional URBANISTA	316
ASESOR LEGAL FORMACIÓN ACADÉMICA abogado con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL experiencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor LEGAL en proyectos de construcción y/o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 10%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	319
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	320
		Hoja de vida.	Subsanar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	327
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 05/10/2016	321
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 6/07/2026. CUMPLE	321-322
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	324
		Certificación de experiencia profesional como ASESOR LEGAL: CUMPLE	325
		Certificación de experiencia profesional como ASESOR LEGAL: CUMPLE	326

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

SECRETARIA Y/O TÉCNICO ADMINISTRATIVO FORMACIÓN ACADÉMICA técnico y/o tecnólogo en secretariado EXPERIENCIA PROFESIONAL EXPERIENCIA de TRES (3) años contados a partir de la expedición DEL DIPLOMA hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) AÑO ASISTENTE ADMINISTRATIVO Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	329
		Copia del diploma: CUMPLE	330
		Copia del diploma de posgrado:	N/A
		Hoja de vida.	Subsanar
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	333
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional:	N/A
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA:	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	331
		Certificación de experiencia profesional como asistente administrativa	332
		Certificación de experiencia profesional como asistente administrativa	333

INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDONEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**. es necesario subsanar en el cuadro de calificación de requerimientos técnicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	32
3. Experiencia adicional del proponente	23
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	X		394	Presenta TRES contratos adicionales y los certificados con los requisitos necesarios.
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.				N/A
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		390-393	Presenta las certificaciones adicionales con

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

					los requisitos necesarios. DOS para director de interventoría, UNO para residente de interventoría y UNO para profesional social.
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		No presenta.
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		420	Presenta el formato debidamente suscrito.

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	22	22 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo técnico	32	0 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	23	0 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	0 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	22.5 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
--------------	---------------------	-----------------------	--------------------

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	--	--------------------------------

INGESC SAS. INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
--	---------------	------------	---------------

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCION TRIAVIA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-016-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **CONSORCION TRIAVIA** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección, y podrá subsanar para continuar en el proceso de selección
2. El proponente **INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos. por lo cual **NO SE HABILITA** y podrá subsanar para continuar en el proceso de selección, y podrá subsanar para continuar en el proceso de selección

RECOMENDACIÓN

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA:**

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No INMC-CTOC-016-2026** por parte de los proponentes, **CONSORCION TRIAVIA** y **INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES** para cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, de ser así, se podrán continuar con el proceso de selección.

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

Regla General:

No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

Elaboró: Jonatan .j - Apoyo Técnico